



I.E.T. RAMON IGNACIO AVELLA

AQUITANIA - BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

DANE: 115047000019 NIT 891.855.134-0 Cod. ICTES 004879

REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO ACTA No. 02

El día 08 de junio de 2021 a las 11:00 a.m. se reúnen en la sala de profesores de la sede principal los integrantes del consejo directivo para desarrollar el siguiente orden:

1. Saludo
2. Verificación de quorum
3. Socialización y aprobación de Protocolo de Bioseguridad
4. Socialización y aprobación de traslado presupuestal
5. Propositiones y Varios

DESARROLLO REUNIÓN

1. Saludo

Se da inicio a la reunión con el saludo del señor rector y la presentación de la agenda a tratar.

2. Verificación de Quorum

Se llama a lista y se verifica la presencia de 7 de los 8 integrantes del consejo directivo faltando la señora Lorena Patricia Preciado representante del Consejo de Padres, por lo que se establece quorum decisorio; hay 3 invitados con voz: María Deira Pineda (Pagadora), Esperanza Bernal Niño y Lilia Barrera Rodríguez (Coordinadoras).

3. Socialización y aprobación del Protocolo de Bioseguridad para la Implementación de la Alternancia

El Protocolo De Bioseguridad aprobado y sugerido previamente por el comité de contingencia institucional, es socializado por las coordinadoras Esperanza Bernal y Lilia Barrera, quienes dan a conocer los criterios, las normas, medidas de protección y de autocuidado para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID-19 en las Instituciones Educativas para la prestación del servicio educativo en presencialidad bajo el esquema de alternancia.

Se aclara que la Secretaria de Educación de Boyacá construyó una plantilla con la descripción de los protocolos dirigidos a los diferentes actores de la comunidad educativa, además se explica, como a partir de los consentimientos informados que ratifican la posición de los padres de familia que están de acuerdo en que sus hijos regresen a la presencialidad en modelo de alternancia, se construye el esquema para las 17 sedes que pertenecen a la institución, teniendo en cuenta el porcentaje de aforo determinado en el protocolo.



Después de las generalidades, se revisan las especificaciones relacionadas con la institución:

Dep. institución:

Sección	No. Sedes	No. Estudiantes Alternancia	Días de asistencia	Horario
Secundaria	2	395	Lunes a miércoles y viernes. (4 días)	8:00 a.m. a 11: 00 a.m.
Primaria Urbana	1	178	Lunes, miércoles y viernes. (3 días)	
Primaria Rural	14	100		

El rector resalta que esta planeación se logró luego de un minucioso trabajo realizado por parte de los directivos de la Institución organizando los 673 estudiantes que participarán en modalidad de alternancia para que sea revisado y aprobado por el Comité de Contingencia Departamental.

Posteriormente se pone a consideración la aprobación del protocolo de bioseguridad, siendo este aprobado con 6 votos a favor, ya que el Profesor Juan Pablo Paipilla se declara impedido para votar, argumentando que no cuenta con especialización en salud, ni en bioseguridad y mucho menos en virología y que de ser aprobado se deberá atender cualquier requerimiento que se presente a nivel de algún posible contagio dentro de la Institución, pero que a su vez este debe ser aprobado y vigilado por las entidades de Salud no por el consejo directivo de la Institución Educativa.

Para dar por terminado este punto el señor rector recuerda a los integrantes del consejo que todo el proceso, tiene seguimiento y participación del comité de contingencia institucional y Departamental, la alcaldía municipal y las entidades de salud, antes que realizan las debidas visitas para la aprobación de la posible alternancia.

3. Socialización y aprobación de Traslado Presupuestal

Teniendo en cuenta que el rubro de materiales y suministros tiene más cobertura para contratar se hace necesario trasladar \$40.000.000⁰⁰ millones de pesos del rubro impresos y publicaciones.

Lo anterior para poder cumplir con las necesidades ocasionadas por la emergencia sanitaria.

Después de socializado se aprueba por unanimidad el traslado presupuestal requerido.



I.E.T. RAMON IGNACIO AVELLA

AQUITANIA - BOYACÁ

Resolución No. 002689 de 29 de septiembre de 2009

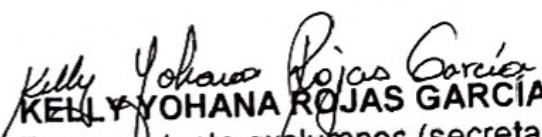
DANE: 115047000019 NIT 891.855.134-0 Cod. ICPEL 004879

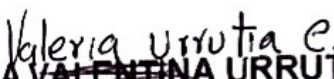
4. Propositiones y Varios

- El señor Alfredo del Prado solicita el favor de empezar a realizar el mantenimiento de las sedes de la Institución.
- La señora Stella Aguirre pregunta si existe la posibilidad de que los padres de familia podamos colaborar con el costo del suministro de las guías a lo cual se le informa que eso no es viable y que a partir de la fecha las guías se manejarán de forma virtual.
- El señor Alfredo del Prado solicita que se envíe un saludo a los docentes por motivo de su día y a su vez que no se deje de trabajar en la parte emocional de cada persona que hace parte de la Institución.

Siendo las 12.30 p.m. se da por terminada la reunión y en constancia firman quienes en ella intervinieron.

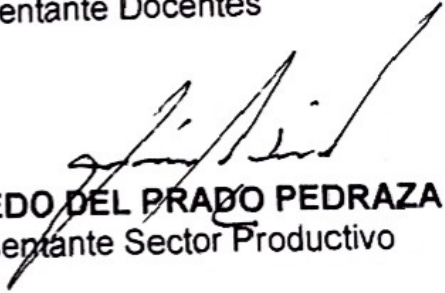

ARIEL VALDERRAMA BELLO
Rector

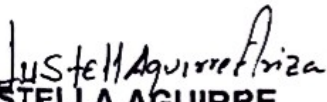

KELLY YOHANA ROJAS GARCÍA
Representante exalumnos (secretaria)


LINA VALENTINA URRUTIA CADENA
Representante Estudiantes

JUAN PABLO PAIPILLA
Representante Docentes


EDILBERTO RIVEROS
Representante Docentes


ALFREDO DEL PRADO PEDRAZA
Representante Sector Productivo


STELLA AGUIRRE
Representante Asociación de Padres de Familia